

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 26 OCT. 2009

VISTO: la propuesta de realización del taller "Hablo y se hace un silencio" presentada por la señora Stella Maris Zaffaroni;

RESULTANDO: I) que la misma consiste en generar un espacio de producción y de exposición de narración oral provocando la interacción entre la población carcelaria, instituciones y la sociedad en su conjunto, buscando en una primera etapa que la persona privada de libertad se acerque a la experiencia narrativa que viene desde el exterior y le ofrece un momento de disfrute para que en una etapa posterior pueda crear su propia narración;

II) que asimismo plantea compartir el resultado del taller mediante funciones de narración públicas y un espacio radial, y registrar en film la experiencia y editar el material que registre el nacimiento de cada participante como narradora;

CONSIDERANDO: I) que la propuesta incluye iniciar la experiencia del taller "Hablo y se hace un silencio" en la Cárcel de Cabildo;

II) que el Ministerio del Interior se ha pronunciado favorablemente a la declaración de interés nacional del proyecto;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

1º) Declárase de interés nacional la realización del taller "Hablo y se hace un silencio" presentada por la Sra. Stella Maris Zaffaroni.

2º) La presente declaración de interés nacional no representa erogación alguna para el Estado.

3º) Comuníquese, etc.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República